ACTA PARCIAL N. 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 100.11.08.3.08 DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **DORALBA NIETO GAVIRIA**
IDENTIFICACION: **24.363.013**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASEO Y JARDINERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE AGUADAS-CALDAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Efectuar el mantenimiento de jardinería en la Alcaldía municipal, de acuerdo a la coordinación establecida con el/la supervisor(a).
2. Velar por la integridad de las instalaciones, garantizando bienestar, salubridad, espacios agradables y confortables, y realizando las actividades ordinarias de aseo de acuerdo a la programación y asignación previamente establecida con el/el supervisor(a).
3. Atender todos los requerimientos e instrucciones dadas por supervisor para una eficiente prestación del servicio.
4. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias Psicoactivas o alcohólicas.
5. Realizar limpieza y desinfección a las unidades sanitarias de la Alcaldía Municipal, dispuestas para el uso de la comunidad y de los empleados de acuerdo a la programación y asignación previamente establecida con el/la supervisor(a).
6. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas.
7. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.
8. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el (30) de abril de 2026.

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

VALOR Y FORMA DE PAGO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 9.200.000); El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 9.200.000
VALOR ACTA N. 1:	$ 2.300.000
VALOR A GIRAR:	$ 2.300.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 4.600.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los (28) días del mes de febrero de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Publicas

Doralba Nieto Gaviria
DORALBA NIETO GAVIRIA
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Mariluz Arango Monsalve -Aux administrativo y de contratación-		28/02/2026
Proyectó:	Mariluz Arango Monsalve -Aux administrativo y de contratación-		28/02/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Supervisora y Secretaria de Obras Públicas		28/02/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.3.08 de 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	DORALBA NIETO GAVIRIA
IDENTIFICACIÓN	24.363.013
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASEO Y JARDINERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE AGUADAS-CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 9.200.000)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el (30) de abril de 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		23
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		20
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
05/01/2026	06/01/2025	30/04/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	2	Febrero 28 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Efectuar el mantenimiento de jardinería en la Alcaldía municipal, de acuerdo a la	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el mes en que se rinde el presente informe

coordinación establecida con el/la supervisor(a).	cumplió plenamente con el mantenimiento de jardinería en el Palacio Municipal, realizó el riego adecuado de las plantas en los materos y se efectuó una limpieza minuciosa de hierbas no deseadas, siguiendo las indicaciones dadas, lo que contribuyó a un entorno cuidado y agradable.
2. Velar por la integridad de las instalaciones, garantizando bienestar, salubridad, espacios agradables y confortables, y realizando las actividades ordinarias de aseo de acuerdo a la programación y asignación previamente establecida con el/la supervisor(a).	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el mes garantizó que las instalaciones estuvieran libres de riesgos y peligros, realizó de forma continua las labores de limpieza y desinfección en todas las áreas del Palacio Municipal: oficinas, pasillos, zonas comunes y sanitarios, previniendo la propagación de enfermedades. Estas actividades se ejecutaron conforme a la programación establecida, asegurando espacios higiénicos y seguros para empleados y visitantes.
3. Atender todos los requerimientos e instrucciones dadas por supervisor para una eficiente prestación del servicio.	El contratista atendió de manera oportuna y adecuada los requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor, garantizando una eficiente prestación del servicio.
4. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias Psicoactivas o alcohólicas.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo estipulado en el contrato, ya que las actividades se ejecutaron en todo momento en condiciones físicas óptimas, sin presencia de consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas. El trabajo se realizó con responsabilidad y profesionalismo.
5. Realizar limpieza y desinfección a las unidades sanitarias de la Alcaldía Municipal, dispuestas para el uso de la comunidad y de los empleados de acuerdo a la programación y	El contratista realizó la limpieza y desinfección de las unidades sanitarias de la Alcaldía Municipal destinadas al uso de la comunidad y de los empleados, de conformidad con la programación y asignación previamente establecida. Utilizó productos adecuados para

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

asignación previamente establecida con el/la supervisor(a).	asegurar la higiene y salubridad de estos espacios tanto para empleados como para la comunidad.
6. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con la obligación de informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier situación que pudiera poner en riesgo la correcta ejecución del mismo.
7. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.
8. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	El contratista apoyó, en coordinación con el supervisor del contrato, la realización de los eventos institucionales, culturales y comunitarios programados, en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Enero	$ 2.300.000	Pago	137	03/02/2026
Febrero	$ 2.300.000	Pendiente		
TOTAL	**$ 4.600.000**			

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
4637428108	Enero	$ 1.750.905	$ 1.750.905	NUEVA EPS	——	POSITIVA
4637578983	Febrero	$ 1.750.905	$ 1.750.905	NUEVA EPS	——	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.2
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los (28) días del mes de febrero de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Públicas

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Supervisora y Secretaria de Obras Públicas		28/02/2026
Proyectó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Supervisora y Secretaria de Obras Públicas		28/02/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Supervisora y Secretaria de Obras Públicas		28/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	100.11.08.3.08 de 2026		
CONTRATISTA	**DORALBA NIETO GAVIRIA**	**IDENTIFICACIÓN**	**24.363.013**
No. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
2		Febrero 28 de 2026	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
1.	Efectuar el mantenimiento de jardinería en la Alcaldía municipal, de acuerdo a la coordinación establecida con el/la supervisor(a).	Durante el mes que se rinde el informe, se cumplió plenamente con esta obligación, se efectuó el mantenimiento de jardinería en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, de acuerdo con la coordinación establecida con el/la supervisor(a). Estas labores contribuyeron a preservar un entorno estético, agradable y saludable. Las actividades se desarrollaron siguiendo las directrices impartidas por el supervisor, incluyendo el tipo de plantas a intervenir y los espacios prioritarios.
2.	Velar por la integridad de las instalaciones, garantizando bienestar, salubridad, espacios agradables y confortables, y realizando las actividades ordinarias de aseo de acuerdo a la programación y asignación previamente establecida con el/la supervisor(a).	Esta obligación fue cumplida a cabalidad durante el mes, mediante la ejecución permanente de labores de aseo general y mantenimiento de la salubridad de las instalaciones. Se atendieron oficinas, pasillos, salas de espera, escaleras, unidades sanitarias y demás espacios de uso común, garantizando su limpieza y desinfección. Se siguió la programación diaria establecida con el supervisor, contribuyendo al bienestar de funcionarios y visitantes.
3	Atender todos los requerimientos e instrucciones dadas por el supervisor para una eficiente prestación del servicio.	Durante el mes que se rinde el informe, se dio cumplimiento diligente a todas las instrucciones emitidas por el supervisor, priorizando tareas según su urgencia y completándolas en los tiempos asignados. Se mantuvo comunicación constante con el fin de ajustar o verificar el desarrollo de las

		actividades, asegurando una prestación del servicio acorde a las expectativas.
4	Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias psicoactivas o alcohólicas.	Se cumplió en todo momento con esta obligación, desarrollando las labores en óptimas condiciones físicas, con responsabilidad y compromiso. No se presentaron situaciones relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas, lo que permitió asegurar un ambiente de trabajo sano y profesional.
5.	Realizar limpieza y desinfección a las unidades sanitarias de la Alcaldía Municipal, dispuestas para el uso de la comunidad y de los empleados de acuerdo a la programación y asignación previamente establecida con el/la supervisor(a).	Las unidades sanitarias fueron objeto de limpieza y desinfección diaria durante el mes, siguiendo la programación establecida. Se utilizaron productos adecuados para garantizar la higiene y evitar la propagación de enfermedades, beneficiando tanto a empleados como a visitantes. El cumplimiento fue verificado periódicamente por el supervisor.
6.	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas.	No se registraron novedades que afectaran el desarrollo contractual. Sin embargo, se mantuvo un canal de comunicación constante con el supervisor para reportar cualquier eventualidad menor, asegurando la prevención de riesgos y el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.
7.	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el presente mes, todas las funciones fueron ejecutadas conforme a los principios de buena fe contractual, con autonomía en la ejecución y sin establecer una relación de subordinación. Las labores se llevaron a cabo respetando los términos del contrato y manteniendo un trato institucional y profesional.
8.	Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el	Se brindó apoyo a los eventos institucionales, culturales y comunitarios programados, de acuerdo con la coordinación establecida con el supervisor del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

	cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas.

- Cuenta de cobro
- Registro fotográfico de las actividades.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cordialmente,

DORALBA NIETO GAVIRIA
C.C.24.363.013 expedida en Aguadas
Contratista Municipio de Aguadas

INFORME DE ACTIVIDADES

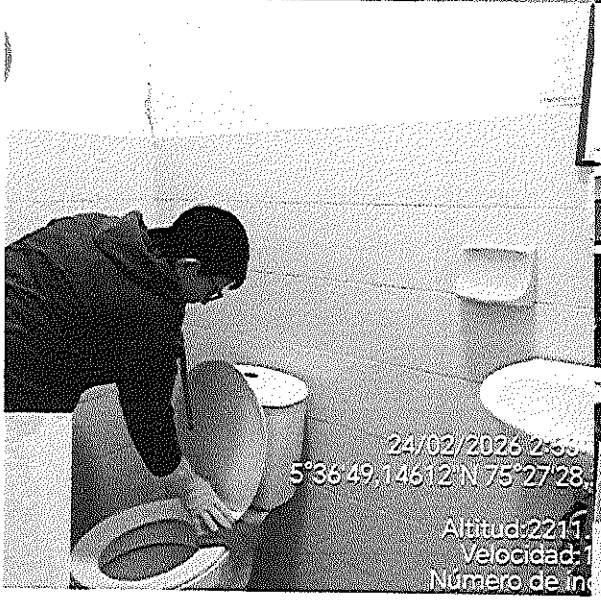

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

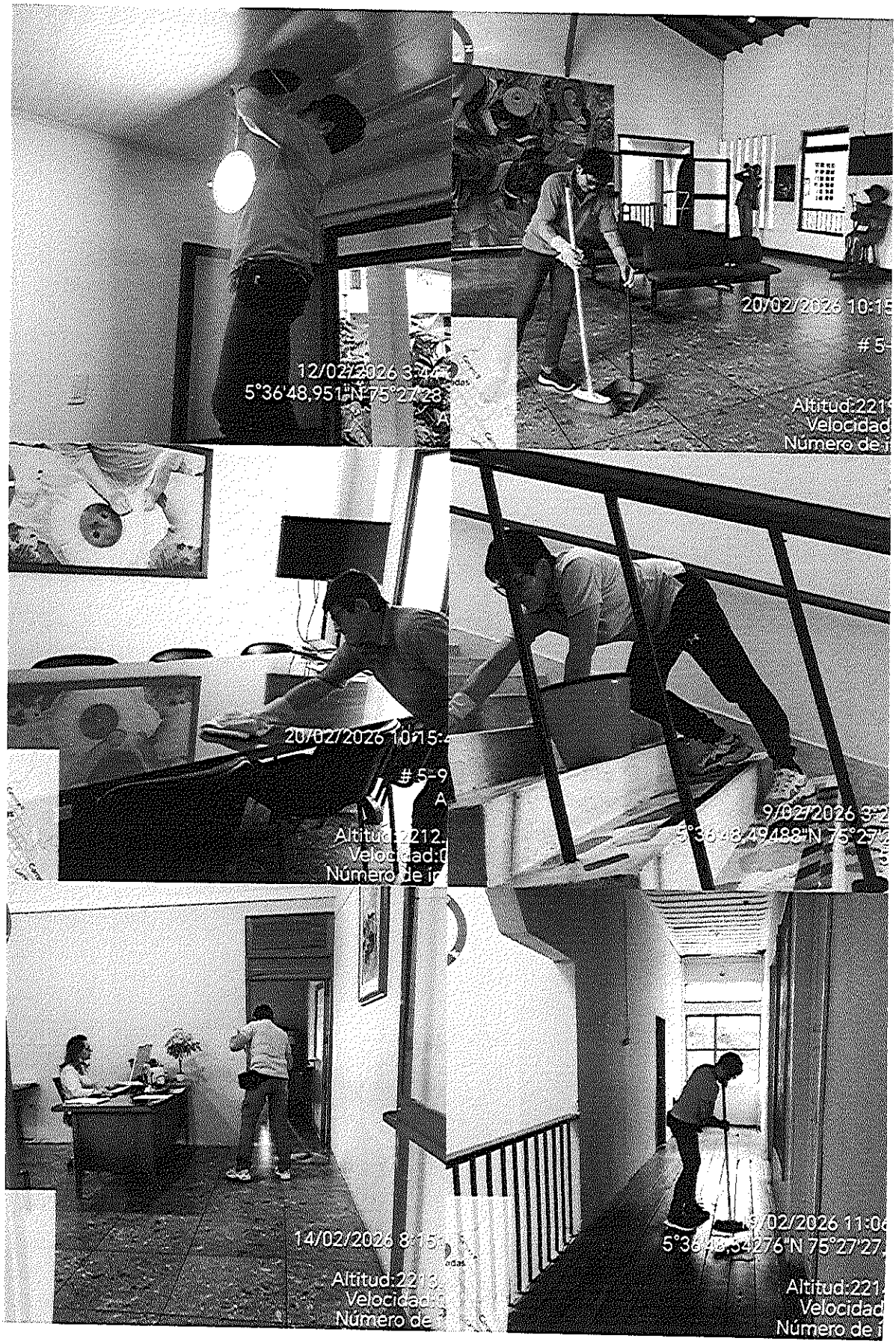

Aguadas, Caldas, febrero 28 de 2026

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT. 890.801.132-0

DEBE A
DORALBA NIETO GAVIRIA
24.363.013
NIT/C.C NRO.

La suma de: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($2.300.000)

Por concepto de: Prestación de Servicios en la ejecución del Contrato **N°** 100.11.08.3.08 DE 2026, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASEO Y JARDINERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE AGUADAS-CALDAS.**

Adjunto certificación bancaria.

BENEFICIARIO

Doralba Nieto Gaviria
DORALBA NIETO GAVIRIA
C.C.24.363.013 expedida en Aguadas

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que DORALBA NIETO GAVIRIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 24363013, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DORALBA NIETO GAVIRIA con documento CC 24363013, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4637578983	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/02/04	Número de Autorización	9995600137

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada